

**SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

**C/ Alberto Lista.
41071 SEVILLA.**

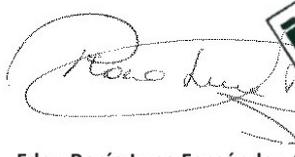
Tal y como se establece en la Orden de 24 de agosto de 2023, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 1996, por la que se establece el modelo de presentación de la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía, publicada en BOJA 165 de 29 de agosto de 2023, se ha procedido a la actualización de la RPT con fecha 1 de septiembre de 2023, singularizando los puestos que tenían un código múltiple.

ISA ha tenido conocimiento de que esta modificación no se refleja con el asterisco que se ha puesto siempre al nuevo código asignado por modificación de RPT, por lo que consideramos que podría dar lugar a confusión a la hora de la valoración del tiempo de permanencia en el puesto en un concurso u otra circunstancia en la que se tenga en cuenta esta cuestión.

Es por este motivo que le solicitamos aclaración sobre este tema y que se refleje con claridad en la hoja de acreditación de datos que este cambio de código se ha hecho de oficio y por motivo ajeno a la voluntad del personal que lo ha sufrido.

En Sevilla, a 13 de septiembre de 2023.

LA SECRETARIA DE ACCIÓN SINDICAL
INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA




Fdo.: Rocío Luna Fernández-Aramburu

sevilla@isandaluza.es Avda. Blas Infante 4, 8ª Planta 1/2 SEVILLA. 955283372. Fax 955283373

	MARIA ROCIO LUNA FERNANDEZ ARAMBURU	13/09/2023 19:23	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PEGVE8FKGSGZSK8VRS4HHSCQSKPX3Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			